

octubre de 2008, se acuerda, por los motivos expresados, la baja de las siguientes inscripciones:

*NIA. — Apellidos y nombre. — Domicilio*

13262. — Peñafiel Ortega, Mayra Lorena. — Calle Cervantes, número 1, primero.
17351. — Baanoun, Abderrahim. — Calle Colón, número 3.
17377. — Florez Rivas, José Osmán. — Calle General Asensio, número 9, primero B.
17378. — Vieira Gomes, Virmondes. — Pasaje de la Guardia Civil, 1, primero D.
17492. — Afrass, Jamal. — Calle Constitución, número 16, bajo A.
17500. — Rosero Suárez, María Fernanda. — Calle Brunete, número 7.
17502. — Tzankov Rosero, Jennifer. — Calle Brunete, número 7.
10083. — El Maghraoui, Najib. — Calle Nuestra Señora del Villar, número 3, primero A.
14008. — Achacollo Colque, Nely. — Calle Constitución, número 10, primero A.
17514. — Benkhedda, Abdelhak. — Calle Santa Bárbara, número 6, portal 3.
17589. — Pereira Silva, Everton. — Pasaje de la Guardia Civil, número 1, primero D.
17607. — El Yakoubi, Fovad. — Calle Doctor García Torres, 3, escalera 1, primero B.
17608. — Rosa Chaves, Rubens. — Calle José Antonio, número 22, escalera 6, Bajo A.
12806. — Driss, Belhaj. — Calle Colón, número 17, escalera 1, Bajo A.
17677. — Mouhitou, Imad. — Calle Baena, número 29, bajo A.
17686. — El Hasnaoui, Abdelhak. — Calle Ruiseñor, número 14, escalera 5, primero A.
15847. — María Silva, Berenice. — Pasaje de la Guardia Civil, 1, primero D.
17818. — Ricci Romao, Luiz Antonio. — Pasaje de la Guardia Civil, 1, primero B.
15313. — Arruda de Moura, Laudiceia. — Calle Mayor, número 15, escalera 2, primero A.
17923. — Ferreira Do Nascimento, Almir. — Calle Alondra, número 1, escalera 4, Bajo A.
17976. — Oliveira Silva, Diogo de. — Calle Baena, número 27, primero D.
16130. — Soares e Oliveira Netto. — Pasaje de la Guardia Civil, 1, primero D.
18020. — Cannizzaro, Mariana Griselda. — Calle Haces, número 11, escalera 11, primero F.
18021. — Torres, Mauricio Alejandro. — Calle Haces, número 11, escalera 11, primero F.

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos oportunos, participándoles que contra la presente resolución, que tiene carácter y agota la vía administrativa, de acuerdo con lo que dispone el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante el alcalde de este Ayuntamiento, en el término de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el término de dos meses desde el día siguiente de la publicación de este anuncio. No obstante, podrá interponerse cualquier otro recurso que se estime más conveniente.

En Sevilla la Nueva, a 12 de noviembre de 2008.—El alcalde, Mario de Utrilla Palombi.

(02/15.464/08)

## VALDEMORO

### ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El Pleno del Ayuntamiento de Valdemoro, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de diciembre de 2008, acordó la aprobación inicial del Reglamento de Funcionamiento del Centro de Asociaciones, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local, y en

el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Valdemoro, a 5 de diciembre de 2008.—El alcalde, José Miguel Moreno Torres.

(03/36.226/08)

## VALDEMORO

### ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El Pleno del Ayuntamiento de Valdemoro, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de diciembre de 2008, acordó la aprobación inicial de la modificación de la ordenanza municipal de convivencia ciudadana, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local, y en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Valdemoro, a 5 de diciembre de 2008.—El alcalde, José Miguel Moreno Torres.

(03/36.198/08)

## VILLANUEVA DE LA CAÑADA

### OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución de Alcaldía de fecha 10 de diciembre de 2008 se ha aprobado la relación de aspirantes y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir una plaza de jefe de cuadrilla de cometidos múltiples, mediante concurso-oposición y promoción interna, convocado por resolución publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de fecha 14 de noviembre de 2008.

Dicha resolución se encuentra en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, habiendo sido excluido el aspirante que se detalla a continuación:

*Apellidos y nombre. — Documento nacional de identidad. — Causa*

Galán Torremocha, Juan. — 28953738-G. — 1

1. No cumple el requisito recogido en la base segunda, letra f), de pertenecer a la plantilla del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada con una antigüedad mínima de dos años desempeñando un puesto de operario de cometidos múltiples.

Igualmente, se ha resuelto designar el tribunal calificador de la oposición, que de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria estará compuesto por:

Presidente: doña Ana María Mateos Álvarez, jefa de Sección de Personal, Contratación y Patrimonio, y doña Azucena Rodríguez Martín, suplente de la anterior.

Secretario: don Antonio Moya Jiménez, secretario de la Corporación, y doña Rosa María Portugal Fernández, como suplente del anterior.

Vocales: don Luis Francisco Arrabal Villalobos, jefe de la Sección de Mantenimiento y Jardinería de la Corporación, don Francisco Javier Díaz García y don Francisco González Patier; y don José Gil Granizo, don José Luis Quevedo Entero y don José Luis Díaz García como suplentes de los anteriores.

La prueba se realizará el día 10 de febrero de 2009, a las diez horas, en la Casa Consistorial, sita en la plaza de España, número 1, de este municipio, sirviendo este anuncio de citación a los aspirantes.